

JURISDICCION

DE

TEPATITLAN.

Distante de Guadalajara al Oriente 18 leguas, y de México 132; de temperamento templado, con inclinacion á frio, y muy á propósito para granos y cria de ganados. Linda por el Oriente y Sur, con la jurisdiccion de la Barca; por el Poniente, con la de Cuquio; y por el Norte con la de Lagos. Hay varios rios; pero los que se mantienen perennes todo el año, son: el Grande, el Verde, Calderon y la Laja, aunque estos dos últimos suelen á veces secarse. El Verde tiene su nacimiento en el pueblo de S. José, en las inmediaciones de Zacatecas, y corre dividiendo la jurisdiccion de Cuquio con el que está al Norte Sur, incorporándose con el paso del Arcedeano con el Grande. Calderon nace en los cerros del Carnicero y Aguacate, y corriendo Oriente Poniente, muere en el Grande por el paso de Salsipuedes. La Laja se forma en la Cañada de Alvarez, y desemboca en las orillas de la hacienda de Sta. Clara en el Rio grande. Con estos cau-

dales de agua se hace respetable este rio, especialmente en tiempo de aguas; por cuyo motivo, en el tránsito á Guadalajara se halla un puente, que seguramente puede ser uno de los mejores del reyno, construido en tiempo del Sr. Regente Presidente D. Eusebio Sanchez Pareja á expensas del peaje que se paga; cuya contribucion aún subsiste, acaso con el objeto de reparar lo que se ofrezca. Se advierten en este gran rio dos saltos, el uno inmediato al pueblo de Juanacatlan, que no baja de 100 varas de altura; formando una cascada de agradable admiracion á la vista; el otro inmediato al referido puente, en que precipitándose por variedad de peñas hace suspender la atencion de los que se le acercan. Se halla mucho pescado blanco en sus aguas, bagre, bocado y sardina; aunque pasado los saltos se retira el primero, y solo quedan los tres últimos; todos son de delicado gusto, pero los más sobresalientes los que se pescan en el rio Verde. Hay algunos montes con maderas, pero no de especialidad, y en alguno de ellos mucho timbe para el curado de pieles; producen las alcabalas 3,968 pesos y los tabacos 24,000 pesos. Se diezman de 600 á 7,000 fanegas de maiz, 100 de frijol, 70 cargas de trigo, 8 fanegas de chile y 6 de garbanzo. Pasan de 400 los becerros, 16 mu-

las, 50 potros y 900 cerdos. Componen esta jurisdiccion 9 pueblos, 2 parroquias, 3 haciendas, 1,528 ranchos y 2 estancias, habitado todo por 10,488 almas.

Tepatitlan. Cabecera y residencia del subdelegado D. Ignacio Samartin, con muy malas casas Reales y cárcel, y habitada por 626 españoles, 3 europeos, 181 indios, 280 mulatos y 134 de castas, ocupados en las siembras de maices, engorda de cerdos y fábrica de jabones, única industria de toda la jurisdiccion, en la que es muy notable la mendicidad que se halla; pero en tanto extremo que no he advertido en el discurso de la visita igual infelicidad. Hay cura clérigo para la administracion de los Santos Sacramentos, con 3 ministros y 2 capellanes. Los emolumentos de este curato pasan de 5,000 pesos. La Iglesia es muy sólida, y su adorno interior de los mejores que hay en el obispado.

Temacapulin. Doce leguas al Noroeste, con 308 indios, destinados en hacer petates y sembrar las tierras de su fundo. En este pueblo se hallan unos baños de aguas termales.

Zapotlan. Al poniente 10 leguas, con 82 españoles, 340 indios y 2 mulatos, destinados á las siembras de trigo y cultivo de algunas huertas.

Hay curato de clérigos con 1,500 pesos de proventos.

Matatan. Once leguas al Norte, con 205 indios, cuya industria es la de la labranza de vi- gas que venden en Guadalajara.

Juanacatlan. Diez y seis leguas al Norte, con 25 españoles, 182 indios y un mulato, aplicados al beneficio de los campos, y los indios á la fábrica del carbon.

Tecualtitan. Al mismo viento 20 leguas, con 24 españoles, 6 mestizos y 186 indios.

Santa Fé. Quince leguas al Sur, con 11 españoles y 125 indios, cuyo destino no es otro que las siembras y cultivo de algunas huertas.

Ascaltlan. Diez y seis leguas al S. E., con 122 indios, ocupados en hacer cal y sembrar las pocas y malas tierras que tienen.

JURISDICCION

DE

SANTA MARIA DE LOS LAGOS.

Al Nordeste de la ciudad de Guadalajara, distante cuarenta y cinco leguas, y de México noventa al Oeste; de temperamento frio y abun-

dante de semillas, especialmente maiz, frijol, trigo y varias frutas de particular gusto, y algunas de tierra caliente. Se compone este territorio de 2 villas, 15 pueblos, 5 parroquias, 4 y 5 haciendas, 295 ranchos y 12 estancias, donde se cria mucho ganado vacuno, mular, lanar y caballo, teniendo este último gran fama por su generosidad y buena disposicion; pero en el dia està casi escasa en el todo esta casta. Habitan la subdelegacion 37,048 almas de todas edades, clases y castas; se hallan varios rios, como el que se conoce por el nombre del territorio, cuyo nacimiento lo tiene en la sierra de Ibarra, y corriendo de Oriente á Poniente muere en el Verde: El de los sauces que nace en los montes de Zatecas y va á incorporarse en el grande; y el de Ajujucar que se forma en el llano de Tecuan y se derrama en el Verde como los demás, en todos se cria abundancia de pescado bagre que se coge con escasez por la desidia de las gentes. Linda esta jurisdiccion por el Oriente con la villa de Leon, de la intendecia de Guanajuato; por el Poniente con Tepatitlan, por el Norte con Aguas Calientes y por el Sur con la Barca. Las alcabalas producen 24,979 pesos, y los tabacos, polvora y naypes 61,429 pesos.

Los montes son muy escasos y por eso ~~las~~ maderas van á precios muy subidos.

Villa de Lagos. Cabecera y residencia del subdelegado D. Francisco Javier de Arreola, sin casas reales y la cárcel muy mala, situada á las márgenes del rio con el mismo nombre, y expuesta al rigor de las corrientes que toma en abundando las aguas, cuyo paso es peligroso en tiempo de ellas; por eso los caminantes se ven en la dura precision de aguardar muchos dias á que baje, por no haber puente ni canoa segura, y esta necesidad es tanto más urgente, cuanto aquí es el tránsito indispensable para los que entran y salen de Tierra dentro. Hay cabildo secular, con dos alcaldes ordinarios, quienes tienen jurisdiccion extensiva en toda la alcaldia por particular privilegio. Habitan esta villa 223 españoles, 123 mestizos, 41 mulatos y 38 indios, aplicados á la siembra y fábrica de loza que hacen de muy buen trabajo, y á propósito para enfriar agua. Hay un convento de religiosos de la Merced con 4 individuos y un monasterio de Capuchinas, cuya fundacion se verificó en el año de 1756, á expensas del Lic. D. Diego José de Cervantes, cura que fué de esta villa. La parroquial es de clérigos con 4 ministros para la administracion de ros Santos Sacramentos y con rendimientos de

más de 6000 pesos; en ella se venera el cuerpo eterno del mártir San Francisco y cuatro diferentes reliquias de varios Santos mártires, y del mismo modo hay en dos hermosos relicarios de plata, tantas reliquias cuantos dias tiene el mes; y de los Santos que en cada uno reza la Iglesia. Hállase esta parroquia condecorada con la singularísima gracia de estar incorporada á la Sacrosanta Basílica de San Juan de Letran en Roma, en cuanto al todo de gracias, indulgencias y privilegios que goza aquella, mediante breve de la santidad del Sr. Pio 6º, expedido en 18 de Febrero de 1788, cuyo documento pontificio está pasado por el real y supremo consejo de las Indias. La nueva Iglesia que se está construyendo es de magnífica arquitectura, y se halla en términos de concluirse.

San Miguel de Buenavista. Una legua al Oriente, reduccion de indios, con 253 almas, pertenecientes al curato de la villa, y empleados en el cultivo de sus tierras.

San Juan. Al Nordeste media legua, con 234 indios situados á las orillas de una laguna, cuyas aguas sirven para el riego de los campos y mantener un gran molino que hay en la villa.

Moya. Pueblo de indios, al Norte un cuarto

de legua, con 175 familias empleadas en la agricultura.

Real de la Asuncion de Comanja. Siete leguas, con 54 familias, perteneciente en lo real á la intendencia de Guadalajara, y en lo espiritual al curato de Leon, obispado de Michoacan; mineral arruinado por la cortedad de sus leyes é inconstancia de las vetas que á pelo de tierra producen plata; pero ahondándolas algo se disipan y pierden.

Villa de la Encarnacion. Ocho leguas al Noroeste, cuya concesion la tiene desde el año de 60 por el superior gobierno de este reino, sin más confirmacion. La habitan 199 familias españolas, 7 de mestizos y 19 de mulatos: hay cura con un ministro y 2500 pesos de rendimientos; tiene cabildo secular con un alcalde ordinario y un síndico procurador. La industria de estas gentes es las siembras y engorda de cerdos que beneficiados venden en Zacatecas.

San Juan de los Lagos. Al Sudeste diez leguas, pueblo de indios con 176, 160 españoles, 193 mestizos y 55 mulatos; es curato de clérigos, con 2 ministros y 3000 pesos de emolumentos. En este pueblo se halla un Santuario con un suntuoso templo de la milagrosa Imàgen de María Santísima de la Concepcion, con la advocacion de

San Juan, en cuya festividad, que se hace el día 8 de Diciembre, y á que ocurre de todas partes del reino un numeroso concurso de gentes de todas clases; se celebra la mejor feria del reino, habiendo tenido ésta su principio en el año de 1666, con uno ú otro mesillero con sus cajoncillos de mercería, y sucesivamente ha ido tomando tanto auge, que en el año pasado de 792, se contaron 60 tiendas de ropa de Europa y China, 10 de mercería y 31 vinoterías, habiendo entrado 4000 tercios de efectos de Castilla, é igual número de la tierra: se calcula prudentemente la venta en reales efectivos, 500,000 pesos, y 700,000 al fiado; el concurso de gente pasa de 3500 almas con la particularidad de que siendo el lugar muy corto en su poblacion y terreno, todos se colocan, pero con la mayor estrechez. Del piso y ocupacion del terreno para tiendas, se sacan 2300 pesos, cuya aplicacion en el día es á la construccion de un puente en el rio que pasa á sus inmediaciones. Rinde la alcabala de 14 à 16000 pesos, y ciertamente se aumentaria todo si esta feria se pusiese bajo un buen arreglo, formando fundaciones cómodas y seguras contra los robos, incendios y haberías á que en el día se hallan expuestos tantos intereses, y que merecen la atencion del gobierno.

Concepcion de Mitic. Trece leguas al Poniente, reduccion de indios, con 465 empleados en el beneficio de sus tierras.

Mezquitic. Nveve leguas al Sur, con 252 almas empleadas en la labranza, y asalariándose en las haciendas y ranchos de sus inmediaciones.

Jalos Totitlan. Catorce leguas al Poniente, con 165 naturales, 87 españoles, 21 mestizos y 49 mulatos. Es curato de clérigos, con 5000 pesos de emolumentos y dos ministros para el pasto espiritual.

San Gaspar. Doce leguas al Norte, reduccion de indios con 481 almas, destinados al trabajo de las haciendas.

Santiago Tecualtitan. Trece leguas al Poniente, con 174 familias de indios.

San Miguel el Alto. Reduccion de naturales con 128, ocupados en sus siembras.

Teocaltiche. Tenientazgo hoy de Lagos por habersele agregado, lugar de indios divididos en tres barrios con los nombres de Arriba, Abajo y de Hipalco; el primero tiene 204 familias, el segundo 157 y el tercero 146: hay tambien 430 españoles, 211 de mestizos, 360 de mulatos y 84 de indios laborios. El curato, que es de clérigos pasa de 4000 pesos, con 3 ministros; hay una capilla de bella fábrica, en donde se venera un San-

to Exehomo con particular devocion: hay un hospicio de mercedarios que hoy reconoce el diocesano.

Santiago Michoacanejo. Pueblo de indios perteneciente al partido y curato de Arriba, con 194 familias destinadas à hacer sombreros de palma, à cuya industria están aplicados todos los de este contorno.

San Juan Huejotitan. Dieziseite leguas al Noroeste, con 214 familias ocupadas en los cortes de maderas y siembra de sus tierras.

San Francisco Tecualtitan. Al mismo viento quince leguas, reduccion de indios con 79 familias, y la misma industria de los de Arriba

JURISDICCION

DE

AGUASCALIENTES.

Al Nordeste cincuenta y seis leguas de Guadalupe y de México 110, en suelo llano y muy fecundo de semillas; la riegan cuatro rios que corren de Norte à Sur, y reunidos en uno entran en la subdelegacion de Lagos, en el llamado Ver-

de; sobre uno de èstos, media legua al Norte de la poblacion, habia un puente construido en el año de 47, para el preciso paso de aquella parte de la jurisdiccion, habiéndoselo llevado una avenida en el pasado año de 91. El clima es seco, templado: yela bastante en su estacion, y en lo general es sano. No hay noticia del tiempo en que se fundó la cabecera, que toma el nombre de un manantial de aguas termales que nace al Oriente un cuarto de legua de ella, y con sus aguas retenidas en una presa se riegan 140 huertas que producen muchas frutas de Europa, y en las que se contienen 107,039 zapas, de cuyos frutos despues de venderse la mayor parte en uvas y conservas, se fabrican de 35 à 40 barriles de vino al año. Se le concedió el privilegio de villa y creó su cabildo secular el año de 1575. El pueblo està regularmente delineado, y seguramente es el mejor de la intendencia. No tiene casas reales y aun el sitio para fabricarlas es pequeño y de mala figura, aunque en buen paraje; pero la cárcel, cuya obra se està siguiendo, será recomendable, así por su seguridad como por las comodidades con que vivirán sus delincuentes. La Iglesia parroquial es poco decente à la poblacion y deberia ser suntuosa si los vecinos muertos y actuales se hubieran dedicado à mejorarla con las

cuantiosas sumas que han invertido en la fábrica y culto de dos Santuarios, uno con la advocacion de Nuestra Señora de Guadalupe, y el otro con la del Smo. Cristo del Encino, ambos sin concluir: se hallan en esta villa 3 conventos de religiosos de San Diego, mercedarios y San Juan de Dios, residiendo 26 clérigos, con capellanías impuestas sobre las fincas de la jurisdiccion: hay abierta escuela pública y gratuita de primeras letras, mantenida á expensas de una piadosa fundacion. Se compone esta subdelegacion de una villa, 5 pueblos, 4 parroquias, 8 ayudas de ellas, 28 haciendas, 186 ranchos y 13 estancias, con 12,662 cabezas de ganado vacuno, 674 manadas de caballo y 111,335 cabezas de ganado vacuno; se encuentran algunas minas de cobre y estaño que no se trabajan, las unas por poco útiles y las otras por ignorarse su beneficio. Los frutos de que principalmente se hace el comercio en este territorio, son semillas de todas especies, por lo general con poca estimacion, cria de ganado vacuno, caballo y mular, y lo más considerable de ganado lanar. Producen las alcabalas en un quinquenio 108,302 pesos, y los tabacos 10,700 pesos cada año. Linda por el Norte con la intendencia de Zacatecas, por el Sur con la jurisdiccion de Lagos, por el Oriente con la subdelegacion de Sier-

ra de Pinos y por el Poniente con Juchipila. Este partido es muy escaso de montes, sirviéndose para las maderas que necesitan de los que tiene la hacienda del Pabellon, siendo las comunes pino, encino y muy raro cedro: el número de almas que componen esta subdelegacion son 25,257.

Aguascalientes. Capital de la jurisdiccion y residencia del subdelegado D. Pedro Herrera y Leyba: lugar de españoles, con 56 europeos, 4819 españoles, 1301 indios, 500 mulatos y 1700 mestizos y otras castes. Es curato de clérigos con 5 ministros, rindiendo más de 4500 pesos. Hay mucha escasez de agua y su distancia hace que el que la quiere tenga que comprarla para usar de la mejor, no obstante que en las inmediaciones se hallan unas fuentes de competente caudal y capaces de abastecer la villa si hubiese fondos para su introduccion.

San Márcos. Arrabal de esta villa al Sureste, con 442 indios, empleados en el cuidado de sus huertas, perteneciente al curato de Aguascalientes, pero con una Iglesia que hace ventaja á la parroquia en fábrica y ornamentos.

Real de los asientos de Ibarra. Quince leguas al Nordeste, con 8 europeos, 1032 españoles, 401 indios y 508 de castas, ocupados en el laborio de

minas, tan decaídas que no pasan de 5 las que se trabajan, aunque algunas de ellas con esperanzas de prosperidad si se fomentasen con caudal y método. Es tan pobre este real, que apenas hay sugeto que pueda recoger las platas, viendose en la necesidad los que las benefician, de salir á venderlas á San Luis Potosí, Zacatecas ó Sierra de Pinos, por cuyo motivo no se ha podido averiguar, ni el consumo de azogue ni el rendimiento de ellas: inmediato á este real se encuentran 10 minas de magistral, de que se sirven los de Guajuato, Zacatecas, Bolaños y otros, pagando en ellas mismas la carga del corriente à 20 reales: hay cura clérigo con un ministro, cuyos emolumentos pasan de 2000 pesos.

San José de Gracia. Al Noroeste trece leguas, con 450 indios, administrados por un cura clérigo, con 800 pesos de ovenciones. La industria de estos naturales no es otra que la siembra de sus tierras, con la desidia que es característica à la nacion, por lo que no aprovechan la fertilidad de sus tierras, contentándose solamente con el mezquino y pobre consumo que tienen en sus casas.

San José de la Isla. Al Norte veintidos leguas, con 304 indios aplicados al corte de maderas y fábrica de carbon que expenden en Zaca-

tecas, adonde se hallan inmediatos; tiene cura clérigo con unos emolumentos muy escasos, por lo cual se le socorre del fondo de los cuatro novenos beneficiais.

Jesus María. Dos leguas al Poniente, con 725 indios, sin más aplicacion que la siembra de sus tierras.

JURISDICCION

DE

JUCHIPILA.

Al Norte de Guadalajara sesenta leguas, en suelo montuoso y muy quebrados; pero fecundo en chile, maiz, frijol y trigo, que salen á vender á los reales de Zacatecas y Bolaños; se cosechan anualmente 100,000 fanegas de maiz, 4000 de frijol, 200 cargas de chile, 2500 de taltacahuate, de 2 á 3000 de trigo, 4000 becerros, 2000 potros, 100 muleros, 1000 cabezas de ganado de cerda y 15,000 de lana. Linda por el Oriente con la jurisdicción de Aguascalientes, por el Poniente con el corregimiento de Bolaños, por el Norte con el Fresnillo y fronteras de Colotlan, y por el Sur con San Cristóbal; rinden las alcabalas en un